

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD007321

Las condes,24 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : Memorandum Nro. 129 y 130 de fecha 20/09/2024 del Jefe Depto. Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles (S). Vencimiento 02/10/2024. Los documentos que se adjuntan.

JAMO
OFPA Nro. /

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 139563	LUZ 31095398	12/09/2024	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	13.652	
OB 139561	LUZ 330077067	12/09/2024	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	13.465	27.117
TOTAL					27.117	27.117

La cantidad de :
VEINTISIETE MIL CIENTO DIECISIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 27.117

